



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5795** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 184/2009 J.de este Juzgado, seguido a instancia de Dª María Ángeles Mosquera Delgado contra Industrias Delgado, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 52.766,59 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016868-1

cve: BORME-C-2010-5795